



Concurs per a la provisió d'una plaça de professor permanent laboral de la convocatòria de places de la Universitat de les Illes Balears per al curs 2023-24.

Criteris específics de valoració

Departament de Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica

Codi de la plaça: FEMIC4C

Un professor permanent laboral. Àrea de coneixement: Filologia Anglesa. Perfil docent: Filologia anglesa. Perfil com a investigador: Filologia anglesa.

Convocada per Resolució del Rector, de dia 30 de gener de 2024.

La comissió constituïda en compliment del que estableix l'article 10.7 del Decret 104/2002, de 2 d'agost (BOIB núm. 95, de 8 d'agost), pel qual es regula el règim jurídic i retributiu del personal docent i investigador contractat de la Universitat de les Illes Balears, d'acord amb l'article 10.10 del mateix decret, aprova per majoria i fa públics els següents criteris per a la valoració dels mèrits dels candidats.

Apartados	Puntuación Máxima
Fase concurso: se valorarán la presentación y defensa de los méritos curriculares	40 puntos
Fase oposición: se valorarán la presentación y defensa del proyecto docente y/o investigador	60 puntos
TOTAL	100 puntos

FASE CONCURSO: Valoración del currículum [40 puntos]

1. Actividad en investigación [Máximo 18 puntos]

- o Calidad y difusión de la actividad investigadora reflejada en publicaciones: monografías científicas, artículos, capítulos de libro y otras publicaciones (traduccions, ponencias y comunicacions en actas, etc.).
- o Colaboración en proyectos de investigación.

- o Participación en congresos y otras reuniones científicas de ámbito nacional e internacional.
- o Estancias de movilidad en centros de investigación.
- o Dirección de tesis doctorales y TFMs.
- o Otros méritos de investigación.

2. Actividad docente [Máximo 16 puntos]

- o Dedicación y calidad de la actividad docente reglada desempeñada, y su adecuación al perfil de la convocatoria.
- o Dirección de TFGs.
- o Seminarios y cursos impartidos.
- o Colaboración en proyectos de innovación educativa.
- o Estancias de movilidad docente.
- o Otros méritos docentes: publicaciones docentes, participación en actividades de formación y perfeccionamiento docente, etc.

3. Participación en tareas de gestión [Máximo 2 puntos]

- o Desempeño de cargos unipersonales o de cargos de representación en órganos colegiados universitarios.
- o Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico.
- o Otros méritos relacionados con la gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

4. Otros méritos [Máximo 4 puntos]

- o Actividad profesional fuera del ámbito de la docencia universitaria.
- o Participación en el consejo de redacción de revistas nacionales o internacionales, de carácter científico, técnico, artístico o cultural, así como la pertenencia a comités de evaluación científica de congresos nacionales e internacionales.
- o Otros méritos relevantes.

FASE OPOSICIÓN

Para acceder a esta fase, será necesario obtener un mínimo de 30 puntos en la Fase Concurso.

- **Proyecto docente y/o investigador: exposición y debate [Máximo 60 puntos]**
 - Adecuación del proyecto docente y/o investigador al perfil en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

- Contenido científico-técnico del proyecto docente y/o investigador y grado de innovación.
- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

NOTA: Al menos una parte de la exposición deberá ser realizada en lengua inglesa.

Signatures del secretari/ària amb el vistiplau del president/a,

Dra. Cristina Suárez Gómez (presidenta)

Dra. Lucía Loureiro Porto (secretària)

Palma, 30 de abril de 2024